FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	1 del 22 de abril de 2024 – 22 de mayo de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	02-05-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	08-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-1	08-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-0	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.646.889.263,78
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.646.889.263,78
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Hacen parte del objeto del contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4**, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
7	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
8	PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA
1	PARQUE LINEAL EL 5 Y 6	CORDIALIDAD ENTRE CALLES 74A Y 76B BARRIO EL BOSQUE – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
4	PARQUE LOS MUÑECOS	CARRERA 1C CON CALLE 42 - CIUDADELA 20 DE JULIO – LOCALIDAD METROPOLITANA
6	PARQUE URBANIZACIÓN LA PLAYA	CARRERA 25 CON CALLES 9 Y 9A CORREGIMIENTO LA PLAYA
3	PARQUE LA GLORIA	CARRERA 97B CARRERA 6P BARRIO LA GLORIA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

5	PARQUE ROBLE MORADO	CALLE 50C CON CARRERAS 8A SUR Y 8B SUR BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA

Del listado anterior, la Entidad contratante determinó que los siguientes parques son prioritarios:

1.Villa Cordialidad (prioridad)
2.Villa San Pedro (prioridad)
3.Parque Jorge Robledo Ortiz (prioridad)

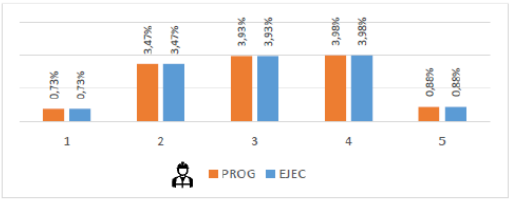
De acuerdo con la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance físico de obra programado es del **12.99%** y el porcentaje de avance físico de obra ejecutado es del **12.99%.**

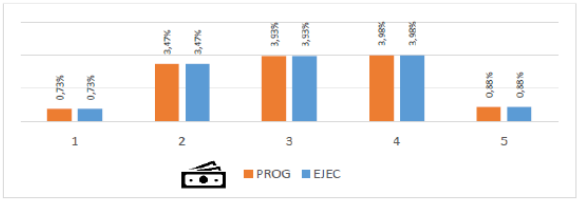
El porcentaje de avance financiero programado del contrato es del **12.99%** y el ejecutado es de **12.99%**

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	AVANCE ACUMULADO	FINANCIERO PROGRAMADO	FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE ACUMULADO
1	22/4/2024	2/5/2024	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	$ 55.444.155,00	0,73%
2	3/5/2024	9/5/2024	3,47%	3,47%	4,19%	3,47%	3,47%	$ 265.135.117,36	4,19%
3	10/5/2024	16/5/2024	3,93%	3,93%	8,12%	3,93%	3,93%	$ 300.630.909,5	8,12%
4	17/5/2024	23/5/2024	3,98%	3,98%	12,11%	3,98%	3,98%	$ 304.578.633,3	12,11%
5	24/5/2024	30/5/2024	0,88%	0,88%	12,99%	0,88%	0,88%	$ 67.389.983,7	12,99%
							ACUMULADO EJECUTADO	$ 993.178.798,82	

ESTADO DEL CONTRATO:
1. Firma de acta de inicio.
2. Socialización para presentación del proyecto parques Lote 4
3. Aprobación de hojas de vida del personal requerido.
4. Ejecución y entrega de actas de vecindad parque Jorge Robledo.
5. Conformación del comité de apoyo de la comunidad parques Jorge Robledo, Villa Cordialidad, Villa San pedro.
6. Topografía parques Jorge Robledo, Villa Cordialidad, Villa San Pedro.

ESTADO DEL CONTRATO: SEMANA INICIAL: 5





2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 22 de abril al 22 de mayo de 2024 son las siguientes:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- **Parque Villa Cordialidad:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
 - Se realizó la actividad del levantamiento topográfico. Teniendo en cuenta que se evidenció una problemática con las aguas lluvias que sobrepasan el nivel del canal ocasionando inundaciones, el contratista solicitó ampliar el alcance del levantamiento topográfico con el fin de realizar una propuesta de diseño que mitigue esta problemática.
 - Nivelación, replanteo y señalización con el equipo de topografía
 - Se realizó estudio de suelos del terreno objeto de la intervención
 - Se conformó el comité de apoyo de la comunidad
- **Parque Villa San Pedro 2:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
 - Se realizaron las actas de vecindad de los predios y áreas colindantes al sitio de intervención de la obra
 - Se realizó la actividad del levantamiento topográfico
 - Nivelación, replanteo y señalización con el equipo de topografía
 - Se conformó el comité de apoyo de la comunidad
- **Parque Jorge Robledo Ortiz:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
 - Se realizaron las actas de vecindad de los predios y áreas colindantes al sitio de intervención de la obra
 - Se realizó la actividad del levantamiento topográfico
 - Se realizó estudio de suelos del terreno objeto de la intervención
 - Se desarrolló la actividad de descapote del terreno y retiro del material producto de los movimientos superficiales de tierra (e = 25 cm). Compactación del terreno existente
 - Excavación a máquina y retiro de material sobrante en volqueta
 - Se conformó el comité de apoyo de la comunidad
- **Parque lineal el 5 y 6:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
- **Parque Los Muñecos:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad

- Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad

- **Parque Urbanización La Playa:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
- **Parque La Gloria:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad
 - Se realizó la actividad del levantamiento topográfico
- **Parque Roble Morado:**
 - Visita al sitio de la obra y socialización con la comunidad
 - Se inició la entrega de volantes para realizar las actas de vecindad

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	0%	El contratista aportó documentación relacionada con esta obligación, pero no se viabilizó ya que no cumple con los requerimientos
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	30%	Los ajustes a los diseños están en proceso de elaboración por parte del contratista y la ADI
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	N/A	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	100%	Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la	0%	El contratista no ha remitido un informe mensual relacionado con esta obligación. No obstante, remitió a través de oficio CM-CT 05-001-2024 los cronogramas de los frentes de obra activos

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ejecución de la obra hasta su terminación final.		
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	100%	Se ha venido realizando un proceso de verificación y validación de manera continua.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	100%	El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	0%	Pendiente de instalación de la valla informativa del proyecto
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	100%	Se han venido cumpliendo las normas respectivas
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	100%	El contratista ha realizado la revisión técnica y preoperacionales de la maquinaría en obra
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	100%	Se han suministrado los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria para la ejecución de las obras programadas
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	100%	Se verificaron y validaron los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	100%	Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	100%	El contratista presentó el PMT. Actualmente está en proceso de revisión por parte de la Interventoría
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	100%	Se realizó la señalización respectiva para las actividades ejecutadas. Pendiente revisión y aprobación del PMT
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	100%	El personal cuenta con la respectiva dotación de EPP
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el	100%	Se evidenció la presencia y uso de los respectivos equipos y herramientas requeridos para el desarrollo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar		de las actividades programadas
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	100%	El contratista cuenta con un residente de obra. Pendiente de aprobación los 3 residentes por parte de la interventoría
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	100%	El contratista cuenta con el personal requerido en el sitio de ejecución del contrato
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	100%	El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	100%	El contratista ha realizado las actividades solicitadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	100%	Hasta la fecha, se ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	N/A	No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	0%	No se reporta entrega de informe mensual
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	100%	El contratista aportó los documentos requeridos mediante Oficio CM-CT 08-001-2024 y CM-CT 05-001-2024. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	100%	El documento del PGS fue entregado a la Interventoría a través de Oficio CM-CT 05-

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

		001-2024. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	0%	Actualmente se encuentran en revisión por parte de la interventoría
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	100%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. En proceso de revisión por parte de la interventoría
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	100%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. En proceso de revisión por parte de la interventoría
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	100%	Remitido a través de oficio CM-CT 07-001-2024. En proceso de revisión por parte de la interventoría
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	100%	En proceso de revisión por parte de la interventoría
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	100%	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y	0%	No se han entregado ajustes a diseños o estudios

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares		
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	100%	Entregado a través de oficio CM-CT 05-001-2024: pendiente de revisión por parte de la interventoría
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	0%	El contratista no ha presentado informe mensual
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	N/A	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	N/A	En el presente periodo no se han presentado reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	100%	A la fecha se ha verificado que el contratista cumpla con este requerimiento
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	100%	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier	100%	La interventoría notificó al contratista y a la entidad contratante sobre un posible

tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.		incumplimiento a las obligaciones contractuales. El contratista mediante oficios CM-CT 08-001-2024 y CM-CT 09-001-2024 indicó que hasta la fecha ha entregado la documentación requerida salvo algunos documentos que están en elaboración
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	100%	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	100%	Se ha verificado continuamente durante el desarrollo de las obras
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	0%	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión

2.3 Acta de vecindad.

Dentro del periodo objeto del presente informe, el contratista realizó un inventario de predios en cada uno de los frentes activos (Parques Jorge Robledo y Villa San Pedro), encontrando un total de 39 viviendas, de los cuales se cuenta con un levantamiento de 29 actas de vecindad, quedando pendiente 10 actas por levantar, debido a que los propietarios no se encontraban en la vivienda al momento de la visita.

Previo levantamiento de las actas de vecindad se informó a la comunidad sobre esta actividad mediante volanteo con la información de las personas a cargo.

Para el levantamiento de las actas de vecindad se tuvo en cuenta la base de datos de los predios que se encuentran en el sector colindante a cada obra, Igualmente, el contratista contó con un equipo conformado por personal social y técnico que estuvo a cargo del levantamiento de las actas.

SECTORES	TIPO DE PREDIOS					TOTAL PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIA	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL				
BARRIO 7 ABRIL (PARQUE JOSE ROBLEDO)	17	0	1	0	1	19	19	0	100
PARQUE VILLA SAN PEDRO	10	10	0	0	0	20	10	10	50
TOTAL	**27**	**10**	**1**	**0**	**1**	**39**	**29**	**10**	**74.35**

2.4 Acta de reunión de la comunidad

En este periodo no se elaboraron actas de reunión con la comunidad.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

En este periodo se elaboraron las siguientes actas:

- Acta de comité de obra No. 1 – 10 de abril de 2024
- Acta de comité de obra No. 2 – 16 de mayo de 2024

Las copias de las actas respectivas se encuentran anexas al informe mensual No. 1 de interventoría.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal del Contratista

Ítem	Cargo	Relación laboral	Cantidad
1	Director de obra	Brayan Caballero	1
2	Residente de obra	Carlos Villegas	1 de 4
3	Especialista en urbanismo	No reportado	1
4	Profesional SISO	Manuel Antonio Ojeda Doria	1
5	Trabajador Social	Merlyn Arias	1
6	Operador Pajarita	Aldair Muñeton Gonzales	1
7	Operador Bulldozer	Robinson Navarro	1
8	Conductor Camión	Elver Aviloria	1
9	Inspector de obra	Jairo Sarmiento	1
10	Talento Humano	Yaira Caicedo	1

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Para este periodo el contratista relacionó un personal vinculado al proyecto, identificado como población vulnerable; sin embargo, estas no pertenecen a la mano de obra no calificada del proyecto; por lo tanto, no se puede validar el cumplimiento de la obligación contractual

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Hereira	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Cristian Peñate	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chávez	1

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP – 00270 EXT-QUILLA-24-062503	Solicitud de Interventoría a Contratista. Requerimiento de documentación (Plan de Manejo Ambiental PMA, Plan de Gestión Social, Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Manejo de Tráfico, Plan de Manejo de RCD, cronograma, planos ajustados, APU's, SGSST).	24-04-2024	Radicada
IP – 00299 EXT-QUILLA-24-062524	Solicitud de Interventoría a Contratista. Solicitud de hojas de vida personal clave	25-04-2024	Radicada
Correo electrónico	Comunicación del Contratista a la interventoría Remisión de hojas de vida de residente de obra, profesional SISO y trabajador social	29-04-2024	Enviado
IP – 00330 EXT-QUILLA-24-065457	Solicitud de Interventoría a Contratista. Requerimiento del Programa Plan de Gerencia de Proyectos, organización de los trabajos y Plan de Aseguramiento de calidad de los trabajos.	03-05-2024	Radicada

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

QUILLA-24-079333	Primer requerimiento por posible incumplimiento. (27. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad colombiana vigente)	07-05-2024	Radicada
IP - 00345	Solicitud de Interventoría a Contratista. Requerimiento del cronograma de ejecución de actividades.	07-05-2024	Radicada
CM-CT 04-001-2024	Comunicación del Contratista a la interventoría Entrega de hojas de vida de Trabajadora social	07-05-2024	Radicada
IP - 00352	Solicitud de Interventoría a Contratista. Reiteración de requerimiento de documentación (Plan de Manejo Ambiental PMA, Plan de Gestión Social, Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Manejo de Tráfico, Plan de Manejo de RCD, cronograma, planos ajustados, APU's, SGSST).	08-05-2024	Radicada
IP - 00361	Solicitud de Interventoría a Contratista. Reiteración de solicitud de hojas de vida personal clave.	08-05-2024	Radicada
CM-CT 05-001-2024	Comunicación del Contratista a la interventoría Respuesta a requerimiento de documentación (IP – 00270)	14-05-2024	Radicada
Correo electrónico	Comunicación del Contratista a la interventoría Solicitud ampliación alcance del levantamiento topográfico del parque Villa Cordialidad por evidencia de inundaciones	15-05-2024	Enviado
CM-CT 06-001-2024	Comunicación del Contratista a la interventoría Solicitud para autorización para el levantamiento topográfico del área de influencia de los canales del Parque Villa Cordialidad.	15-05-2024	Radicada
IP - 00425	Solicitud de Interventoría a Contratista. Notificación de presunto incumplimiento cláusula 9. Obligaciones del contratista	22-05-2024	Radicada
QUILLA-24-089336	Alerta de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales	21-05-2024	Radicada
CM-CT 08-001-2024	Comunicación del Contratista a la interventoría Respuesta a oficio QUILLA-24-079333 presunto incumplimiento cláusula 9, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	27-05-2024	Radicada
CM-CT 09-001-2024	Comunicación del Contratista a la interventoría Respuesta a oficio QUILLA-24-089336 – Alerta de presunto incumplimiento cláusula 9, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	28-05-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

En el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de mayo de 2024 no se han recibido requerimientos de otras autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han recibido derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

Durante este periodo no se recibieron planos Récord por parte del contratista.

3.2 Análisis de precios unitarios.

El contratista de obra allegó a la interventoría mediante oficio CM-CT 05-001-2024 del 14 de mayo de 2024 los Análisis de Precios Unitarios – APU de cada ítem contenido en el presupuesto. Está en proceso de revisión y validación por parte de la Interventoría.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique).

No se han reportado actividades no previstas durante el desarrollo de la obra en el presente periodo.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Equipo de topografía	1
2	Equipo para estudio de suelos	1
3	Bulldozer	1
4	Retrocargador	1
5	Minicargador	1
6	Vibrocompactador	1

Los documentos de esta maquinaria fueron revisados y verificados por la Interventoría.

3.5 Pruebas y resultados.

A la fecha del presente informe, por el avance de los trabajos no se ha presentado certificación de calidad de materiales, se ha realizado control y verificación de los materiales puestos en obra por parte del contratista de obra Occidental de Colombia S.A.S.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	
	
Vista del área a intervenir. Parque Jorge Robledo	Descapote del terreno. Parque Jorge Robledo Ortiz
	
Retiro de material RCD. Parque Jorge Robledo Ortiz	Descapote y nivelación de terreno. Parque Jorge Robledo Ortiz
Estudio de suelos. Parque Jorge Robledo Ortiz	
PARQUE VILLA DE LA CORDIALIDAD	

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Vista del área a intervenir. Parque Villa Cordialidad	Socialización del inicio de la obra con líderes de la comunidad
	
Levantamiento topográfico. Parque Villa Cordialidad	Estudio de suelos. Parque Villa Cordialidad
PARQUE VILLA SAN PEDRO 2	
	
Levantamiento topográfico. Parque Villa San Pedro 2	Proceso de levantamiento actas de vecindad. Parque Villa San Pedro 2
PARQUE LA GLORIA	

Versión: 2.1
Fecha Aprobación: 9/04/2024

	
Socialización del proyecto con la comunidad. Parque La Gloria	

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

El Contratista cuenta con un programa de atención a la comunidad, con el que dispone de un profesional social que atiende mediante visitas domiciliarias las PQRS, radicadas en los canales virtuales que el contratista tiene a disposición de la comunidad, estableciendo como estrategia de atención una línea telefónica con atención permanente y presencia en las obras de una vez a la semana por parte del profesional social, encargado para brindar la información y atender todas las manifestaciones ciudadanas que se llegasen a presentar por parte de las comunidades del área de influencia directa.

- Profesional Social encargada del área social: Merlín Díaz Charris
- Línea telefónica de Atención (3013954908): se cuenta con una línea telefónica, con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Correo electrónico: merlincha@gmail.com
- Se cuenta con un formato de registro aprobado por la Interventoría para la atención de PQRS y para la relación de estas en cada período, en la cual quedará consignada la trazabilidad de la gestión.

En este periodo, no se presentaron PQRS, las inquietudes de la comunidad fueron atendidas en las reuniones de inicio de obra realizadas por el contratista.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

En el informe mensual No. 1 de interventoría se presenta el reporte sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. Es preciso indicar que se relacionan listas

de verificación de desempeño social y ambiental y SST solo de los frentes que se encontraban con actividades de obra durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de mayo de 2024. Los frentes con actividades preliminares como topografía y cerramientos no fueron evaluados en el área Ambiental y SST, en virtud, que estas actividades no generaron impactos significativos.

La gestión social, ambiental y seguridad y salud en trabajo estará fundamentada conforme a los documentos exigidos contractualmente y del cumplimiento de la normativa aplicable:

Documentos contractuales:

- Plan de manejo ambiental (PMA).
- Plan de gestión social (PGS).
- Plan de manejo de tráfico.
- Plan de gestión del riesgo.
- Plan estratégico de seguridad vial.

Documentos de cumplimiento de ley:

- Sistema de gestión y seguridad en el trabajo
- Reporte de los estándares mínimos de SG-SST ante el Ministerio.
- Registros de generador RCD.
- Permisos de aprovechamiento forestal.

La interventoría solicitó al contratista a través de oficios y comités de obra esta información que está dentro de las obligaciones contractuales del Contratista de Obra. Algunos de estos documentos fueron remitidos para revisión de la Interventoría. En el siguiente cuadro se relaciona el estado de la documentación del proyecto:

Proyecto	PMA	PMT	PGS	PGR	PESV	SG-SST
LOTE 4	PENDIENTE DE AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	PENDIENTE DE ENTREGA	PENDIENTE DE AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	PENDIENTE DE AJUSTE SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	ENTREGADO Y APROBADO	PENDIENTE DOCUMENTOS COMPLMENTARIOS DEL SISTEMA

Con respecto al trámite de permisos ambientales y autorizaciones requeridas se describe el estado de la gestión adelantada por cada uno de los contratos de obra:

CONTRATO DE OBRA	PERMISO / AUTORIZACIÓN	ESTADO DE LA GESTIÓN
LP – 001 – 2024 LOTE 4	Registro de generador de RCD	Radicó solicitud de inscripción ante EPA Barranquilla Verde
	Registro de gestor transportador	Se cuenta con inscripción como gestor transportador autorizado.
	Registro de generador de RESPEL	Radicó solicitud de inscripción ante EPA Barranquilla Verde
	Permiso de aprovechamiento forestal	No aplica para el periodo

El contratista no ha radicado ante EPA BARRANQUILLA VERDE el plan de manejo ambiental (PMA), por lo tanto, no se cuenta con la aprobación respectiva de este instrumento ambiental, como tampoco se cuenta con la radicación de los Planes de Gestión

de riesgo ante la Oficina de Gestión del Riesgo de Distrito, como lo establece en el contrato del proyecto. Al cierre del periodo, la interventoría se encuentra en revisión de algunos de estos documentos, y emitió observaciones que el contratista debe subsanar con el fin de ser radicados en los entes correspondientes.

El contratista hizo entrega del Plan de manejo ambiental (PMA), el cual debe ser ajustado a las observaciones realizadas por la interventoría, con el fin de dar aval al documento y que sea radicado ante EPA BARRANQUILLA VERDE conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato.

El contratista cuenta con sitio aprobado para la disposición final de RCD, aprobados por EPA BARRANQUILLA VERDE, mediante Resolución 0000701 del 2021, localizada en jurisdicción del municipio de Puerto Colombia.

El contratista realizó la inscripción como generador de RCD, mediante el radicado 11408-7137 ante Barranquilla Verde, de conformidad a lo dispuesto en la resolución 1257 de 2021.

En este periodo las actividades generadoras de RCD son producto de movimientos de tierras, descapote, excavaciones para nivelación de terreno y adecuaciones en los frentes de obra que estuvieron activos durante el periodo.

El contratista implementó un código de colores, según la resolución 2184 de 2019, para la segregación en la fuente.

El contratista realizó la inscripción como generadores de RESPEL, bajo el radicado 110817137 ante EPA Barranquilla Verde.

El contratista no remitió registro de generación ni aprovechamiento de residuos.

Se contó con campamento en la obra activa en el periodo, trabajan en el acondicionamiento de una vivienda que tomaron en alquiler, que funcionará como oficina de control de la obra, almacén de materiales y contará con disponibilidad de servicios sanitarios para el uso del personal de obra.

En el periodo no se generaron vertimientos a ningún cuerpo de agua superficial ni al suelo, tampoco se contó con unidades portátiles sanitarias, debido a que se dispuso de baños fijos conectados a las redes de alcantarillado.

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades generadoras de ruido en horario nocturno que alteraran la tranquilidad del sector.

Los baños que se encuentran ubicados donde funcionara el campamento, están en proceso de adecuación para dar cumplimiento a la resolución 2400 /79, actualmente para suplir la

necesidad del uso del servicio sanitario del personal en obra, se cuenta con la disponibilidad en un establecimiento comercial aledaño al parque Jorge Robledo.

Durante este período, no se llevaron a cabo intervenciones forestales en ninguno de los frentes de obra activos, se le solicitó al contratista la entrega del inventarió forestal de cada uno de los frentes a intervenir y la protección de individuos arbóreos existentes.

En este periodo se realizaron charlas al personal en temas de prevención y control de los riesgos asociados a las actividades, también charlas en temas sociales y ambientales.

Se evidenció la realización de pausas activas.

Cumplimiento Legal y Contractual

De acuerdo con la naturaleza del proyecto solo se requiere los siguientes permisos, los cuales fueron tramitados por el contratista de forma oportuna para la ejecución de las actividades, se relacionan los permisos ambientales aplicables y su estado:

Permiso	Acto Administrativo	Autoridad Competente	Estado
Aprobación PMA	N/A	EPA BARRANQUILLA VERDE	En revisión por parte de interventoría
Inscripción y autorización como generador de RCD	En trámite	EPA BARRANQUILLA VERDE	En trámite como nuevo generador

Gestión Social

El contratista cuenta con un profesional que lidera las actividades de gestión social del proyecto con las comunidades del área de influencia de los diferentes parques intervenidos, esta profesional cuenta con la formación y experiencia requerida para la implementación de plan de gestión social (PGS).

Para seguimiento y evaluación de este aspecto, la interventoría utiliza una lista de verificación de cumplimiento la cual es anexada en el informe de interventoría No. 1.

Durante este periodo, el contratista con el acompañamiento de la interventoría realizó actividades en el marco del programa de Gestión Social, con fin de contribuir a la viabilidad social del Proyecto mediante la implementación de estrategias de comunicación internas y externas de doble vía, que basadas en el diálogo y la información clara, veraz y oportuna, permitan promover la participación y la concertación, para establecer relaciones de confianza con los grupos de interés. Para lograr este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

INFORMACION Y DIVULGACIÓN PARQUES JORGE ROBLEDO.				
FECHA	**ASUNTO**	**MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**	**CANTIDAD**	**REGISTROS DEJADOS**
02/05/2024	Se divulgación de inicio de actividades de obra en el parque Jorge robledo	Volante	50	Acta y Registro fotográfico.
03/05/2024	Se realizó reunión de obra con los lideres y comunidad de A.I del parque Jorge Robledo.	Reunión	20	Registro fotográfico Acta de reunión.
03/05/2024	Se le informó a treves de volanteo el inicio de levantamiento de actas de vecindad ciudad modesto	volanteo	20	Registro fotográfico Registro de entrega de volantes

DIVULGACIÓN PARQUE VILLA SAN PEDRO				
FECHA	**ASUNTO**	**MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**	**CANTIDAD**	**REGISTROS DEJADOS**
06/05/2024	Se divulgación de reunión de inicio de actividades de obra	Volante	23	Registro fotográfico.
07/05/2024	Se realizó convocatoria a la reunión de obra con los lideres y comunidad de A.I del parque Villa San Pedro	Reunión	50	Registro fotográfico Acta de reunión.
08/05/2024	Se le informó a treves de volanteo el inicio de levantamiento de actas de vecindad ciudad modesto	volanteo	20	Registro fotográfico Registro de entrega de volantes

DIVULGACIÓN PARQUE VILLA CORDIALIDAD.				
FECHA	**ASUNTO**	**MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**	**CANTIDAD**	**REGISTROS DEJADOS**
13/05/2024	Se divulgación de reunión de inicio de actividades de obra	Volantes	50	Registro fotográfico.
15/05/2024	Se realizó reunión de obra con los lideres y comunidad de A.I	Reunión	23	Registro fotográfico Acta de reunión.
29 y 30 /05/2024	Se le informó a treves de volanteo el inicio de levantamiento de actas de vecindad ciudad modesto.	volanteo	20	Registro fotográfico Registro de entrega de volantes

Es importante indicar que todo el informe relacionado con el componente ambiental, social y de seguridad industrial se encuentra consolidado con sus respectivos anexos en el informe mensual de interventoría No. 1, el cual fue revisado y verificado por parte de la Supervisión.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

A la fecha no se ha remitido el Plan de Manejo Ambiental (PMA) a la autoridad ambiental competente

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ -

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo del presente informe la interventoría reportó los soportes de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del contratista. Estos documentos se encuentran anexos en el respectivo informe mensual de interventoría No. 1 y fueron verificados por parte de la Supervisión.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

Actualmente, el contratista y la supervisión se encuentran verificando, validando y conciliando las cantidades de obra ejecutadas durante este periodo.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

En el informe mensual de interventoría, se encuentra como anexo copia del registro realizado sobre la bitácora de obra. Esta información fue revisada y validada por la Supervisión.

VIII. Riesgos de incumplimiento

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron dificultades relacionadas con el periodo de lluvias, lo que ocasionó atrasos en las excavaciones y retiro del material. El contratista y la interventoría reportaron las novedades y quedaron registradas tanto en bitácora como en el informe mensual No. 1 de interventoría.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 22 días del mes de mayo 2024.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA